



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
02 JUL 2021	
Recibido	9.23
Exp. Nº	44239

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda realice las gestiones que correspondan para dotar a los hospitales de las ciudades de San Cristóbal y Ceres del Departamento San Cristóbal de nuestra provincia, de Unidades de Terapia Intensiva (UTI).

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 representó un desafío sin precedentes para el sistema de salud Provincial. Esta situación actual ha evidenciado la importancia de las unidades de terapia intensiva (UTI) para salvar la vida de pacientes graves. El desempeño de la UTI depende mucho del equipamiento y del personal capacitado.

La Unidad de Terapia Intensiva es un área donde se brinda atención a pacientes que tienen alguna condición de salud que pone en riesgo la vida y por tal razón necesitan control y monitorización permanente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esto implica la utilización aparatos tecnológicos, realización de procedimientos invasivos y asistencia por un equipo de profesionales de la salud especialmente entrenados.

El funcionamiento adecuado de las mismas requiere de recursos materiales, humanos y tecnológicos que permitan dar una respuesta adecuada a los casos que deban ser tratados.

La información estadística sobre la pandemia indica que aproximadamente 80% de las personas con COVID-19 desarrollan síntomas leves y no requieren asistencia hospitalaria, mientras que 15% precisa cuidados intermedios o en salas generales, y el 5% restante requiere de asistencia en unidades de cuidados intensivos.

La respuesta de las unidades de terapia intensiva es fundamental, consiste en acompañar y sostener las decisiones técnicas y científicas que tomen los distintos especialistas en la atención del paciente crítico.

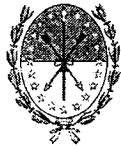
Las ciudades de San Cristóbal y Ceres son localidades que atiendan las demandas de salud de gran parte de los habitantes de ellas y de la región. Ambas instituciones trabajan denodadamente para dar respuesta de calidad a las situaciones que la pandemia por coronavirus demanda. Ambas ciudades tienen efectores de segundo nivel de atención.

El hospital de Ceres cuenta actualmente con 49 camas, en ellas se incluyen sector covid-19, maternidad, pediatría y adultos. Ceres cuenta actualmente con seis camas para atención de pacientes con covid-19 con monitoreo permanente y que cuentan con respiradores.

Por otro lado, el hospital de la ciudad de San Cristóbal, cuenta con 30 camas para covid-19, 10 camas de ginecología y pediatría y 12 para cirugía y clínica médica.

En la actualidad, cualquier atención de salud que requiera en esas ciudades de la utilización de una unidad de terapia intensiva, debe derivarse a la ciudad de Rafaela o Santa Fe.

Debido al aumento de la necesidad de camas por el rebrote de la pandemia por coronavirus, y en virtud de preparar el sistema de salud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en todo el territorio provincial, para mitigar los riesgos de un nuevo pico, como esta ocurriendo ya en otras partes del mundo, es que pedimos dotar de los recursos necesarios para el funcionamiento de camas de terapia intensivas en estas dos localidades del Departamento San Cristóbal.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Senn Jimena.